

para daros un tesmotinio público de mi deseo de recompensar los servicios distinguidos que habeis prestado á la nacion con tanto patriotismo y noble abnegacion.

“Los mexicanos que tanto han aplaudido vuestros triunfos, verán con gusto el decreto que acabo de firmar, nombrándoos caballero gran cruz de la imperial y distinguida orden de Guadalupe, cuyo decreto he querido comunicaros yo mismo.

“Bajo la paz se olvidarán las antiguas querellas, y á este fin serán dirigidos todos mis esfuerzos, contando con los mexicanos que, como vos, general, merezcan el nombre de patriotas.

“Dios os guarde y conserve larga vida.”—*Maximiliano.*

“Nueva-York, Enero 3 de 1865.—Muy señor mio: La cadena de preguntas tanto por escrito como en persona, con relacion á la emigracion á México, continúa en mi despacho. Se puede estimar en cinco hombres diarios el número de los que están listos para ir, una vez que se tuviesen á mano los medios para ello. Tienen que esperar tres, cuatro ó mas semanas, para conseguir lugar en un buque. Las cartas pidiendo informes, continúan tambien. Si estos hombres tuvieran seguridad de ser inmediatamente empleados á su llegada á México, habria cientos cada semana, dispuestos á marchar desde luego. En las circunstancias en que bajo este respecto estamos, he tenido que desalentar á unos, y que alentar á otros, en los casos en que estos tienen lo enteramente necesario para llegar al punto de su destino. Sin embargo, aquellos son hombres de mas utilidad para México, como artesanos industriales ó agricultores prácticos, robustos, emprendedores, valientes y de buena moral católica.

“Ninguna nacion ha visto en el presente siglo tal estrépito de hombres abandonando sus playas. Hay un profundo disgusto entre los hombres de principios pacíficos y honrados, al ver la caída moral de la sociedad americana. Están listos á pelear por el Imperio, en pago de la proteccion que por leyes de justicia é igualdad les fuera concedida.

“Desde la partida del Sr. Louguesmare, he descubierto que la parte que tengo en este movimiento me es muy onerosa. Mi despacho parece mas bien una oficina de emigracion que una oficina de periódico. Como mis ardientes deseos por el éxito del Imperio son sinceros, estoy dispuesto á aguantar esta especie de agencia por un tiempo razonable, aunque esto no esté de acuerdo con mi ocupacion. Pero si el gobierno de S. M. I. aprecia este movimiento de emigracion; si mira que es el mero *antídoto* para el filibusterismo y agresion americanos, que han sido los enemigos de México; si desea fomentar ese movimiento y adquirir algunos miles, fácilmente algunas decenas de miles de jóvenes, emprendedores, fuertes y útiles, que irán á México y educarán á sus familias con simplicidad católica, y lejos del brillo de las pretensiones de capitalista que se han introducido entre las clases altas y bajas, y corrompiendo á todos, S. M. no debe perder tiempo en poner en práctica las ideas que vd. ha sugerido de establecer una *agencia* en México, para distribuir desde luego en términos razonables, el trabajo de hombres prácticos, que ansian por ir allá, entre *propietarios* necesitados, y pueden utilizar su espíritu de empresa. Esta agencia debería ocuparse de pormenores. Necesita buscar al emigrante en Veracruz, ó antes de ese puerto, para dirigirlo á donde sus conocimientos mecánicos ó agrícolas puedan encontrar inmediatamente ocupacion, y para darle la ocasion de ganar desde luego sus *primeros* salarios; despues de lo cual, “ya podrá cuidarse de sí mismo.” Se necesitaria tambien de una *agencia* cooperadora en Nueva-York, que dé informes fidedignos á los que se propongan emigrar, y les exponga los atractivos, como las dificultades y requisitos de la emigracion á México. Deberá decir á estos rudos, fuertes y honrados mecánicos, qué es lo que deben llevar consigo y á dónde deben ir de preferencia, para dejarlos despues en libertad de que hagan lo que les parezca. Sé que hay proyectos de emigracion combinada al Brasil. Un comisionado de ese país, con cartas importantes de un Estado del Oeste, está ahora de paso en Nueva-York, y ha buscado el modo de interesarme en el proyecto. Pero Brasil es, geográficamente, demasiado remoto, y ofrece un cambio social y político mas violento que México. Si S. M. I. mexicana anima nuestros planes, haré todo lo que pueda para

concentrar la emigracion, buscando puntos despoblados del territorio mexicano.

“Se exparcan industriosamente cuentos respecto á S. M. I. y á México, en los que se presenta al clero profundamente disgustado del Emperador, y al antiguo arzobispo de México próximo á cerrar su catedral.

“Uno de nuestros mas distinguidos obispos se ha dirigido á mí sobre este asunto, comunicándome los informes que ha recibido, y sus sugerencias de que podía ser indirecto promover la emigracion de nuestra gente católica á ese país.

“Sería muy importante tener á mano los informes necesarios, para contrarestar esa clase de rumores hostiles. Debería depositarse algun grado de confianza en alguna persona de aquí, con relacion á la política y conducta del Emperador, respecto á la muy complicada cuestion de los bienes y privilegios de la Iglesia en México.

“Si S. M. I. piensa impulsar la emigracion de estos Estados, que tan triste fin han tenido, de Irlanda y de otros puntos donde se hable el idioma inglés, y lo que es de mas entidad aún, donde se tengan las ideas y modo de pensar inglés, es de grande importancia para el gobierno de S. M. I., guiar la opinion de esas gentes por medio de periódicos ingleses, establecidos en la capital mexicana sobre principios sanos; y si acaso hay libertad de imprenta, habrá en el Imperio uno ó mas de esos periódicos. En el periodismo inglés, ademas de ser insidioso, no se encuentran principios, sino mucho de las *inclinaciones inglesas*.

Siguiendo las miras del “*constitucionalismo inglés*,” ó las de esa otra patraña llamada “*materialismo yankee*,” el periodismo inglés en México se convertiría en un dardo que minaría la base del Imperio.

He vivido cuarenta y cuatro años al servicio de lo que se llama “*ideas*,” esto es, hace cuarenta y cuatro años que estoy buscando algo que sea mas permanente y elevado que comer, beber y vestir, y su inseparable equivalente, *dinero*! He hecho fuertes sacrificios por los principios deservadores tradicionales de este Estado, en cuyo suelo descansan los restos de mis abuelos, y he vivido para ver caer en la corrupcion la sociedad de estos Estados, y para ver disiparse el plan de su gobierno libre. El estudio del derecho constitucional, en sus mas amplias fases, ha sido mi delicia por muchos años, y me sería grato ayudar el noble esfuerzo que se hiciese hácia el desarrollo práctico de lo que teóricamente he estudiado. He gastado mi tiempo y mi dinero para sostener la justicia en mi tierra natal; pero ahora desespero.

Si los acontecimientos llegasen á tomar tal forma, creyendo en la generosidad de la tentativa del Emperador, de dar á México un gobierno bueno y próspero, me sería grato tomar bajo mi cargo un periódico en inglés, en el que me serviría del conocimiento que tengo de los antiguos usos y costumbres ingleses, y de las perversidades del anglicismo moderno, para interesar á todos aquellos que tengan un modo de pensar inglés, en el gobierno benigno de Maximiliano I, no por medio de panegíricos, sino por medio de principios fundamentales. Las ideas del parlamentismo y constitucionalismo modernos deben de ser sofocadas en los ánimos de esas gentes cuyo idioma natal sea el inglés, no por medio de una demostracion científica, sino por medio de repeticiones periódicas y de artículos de la prensa. De otra manera, al alejarse de los *representantes*, que á nadie REPRESENTAN, comenzarán á soñar de nuevo con el FLUIDO parlamentario, como con un simbolo de libertad política.

Mis negocios particulares, sin embargo, se hallan en tal estado de desarreglo, á causa de nuestra guerra civil, que se ha de pasar algun tiempo ántes de que pueda recoger algo del naufragio y ponerme en estado de poder cambiar de país. Entretanto, guardo mi puesto *aquí*. Si acaso no puedo prestar á México un servicio *real*, no tengo absolutamente deseo de ir, si no es despues de algunos años, tan solo para ser el ocupante de una tranquila hacienda, donde me sienta libre de todo deber público.

Pero, mi querido Sr. Arroyo, he cansado la atencion de vd. con una carta tan larga.

Con todos los cumplimientos del año nuevo, permanezco de vd. muy respetuosamente,

Verdadero afectísimo, *James A. Mc. Master.*—[Firmado.]

“Consulado del Imperio mexicano en Nueva-Orleans.—Núm. 228.—(Opinion del honorable Fernando Wood acerca

del reconocimiento del imperio mexicano por la administracion de Mr. Lincoln.)

CONSULADO DEL IMPERIO MEXICANO  
EN NUEVA-ORLEANS.

NUM. 30.

“Se remiten unos números del *Freeman's Journal*.  
“Nueva-York, Enero 17 de 1865.

“Exmo. Sr.

“Remito á V. E. los números 40 y 41 del *Freeman's Journal*, y en ellos verá los artículos, que combatiendo la doctrina Monroe ha escrito, y seguirá escribiendo, su redactor Mr. Mac Master, á quien de nuevo recomiendo á V. E. por los importantes servicios que está prestando gratuitamente.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“El cónsul,

“LUIS DE ARROYO.

“Exmo Sr. ministro de Estado y de negocios extranjeros.—México.”

NUM. 55.

Consejo que se ha dado á Mr. Mac Master.

Nueva-York, Febrero 11 de 1865.

“Exmo. Sr.

“El Sr. Mac Master, editor del *Freeman's Journal*, me ha visto hoy para decirme, que personas para él muy respetables, y á quienes está casi precisado á complacer, le han dicho, que cuando ménos, suspenda por ahora el escribir en favor del imperio mexicano, y que á tal paso habian dado ocasion las últimas noticias recibidas de México. Le pregunté con instancia los nombres de esas personas, y me suplicó le permitiera guardar la reserva que se le encareció. Sin embargo, y aun á costa de pasar por indiscreto, pregunté cuáles eran las noticias que motivaban aquel procedimiento, y si las personas que en él tomaron parte son de este gobierno, si son defensores de la doctrina Monroe, si juaristas ó santanistas, etc. A esto me contestó, diciendo, que lo único que podía decirme era, que los sujetos no eran del gobierno, ni defensores del principio Monroe, ni en nada afectos al partido juarista.

“Siento un insidente tan inesperado con tanto mayor motivo, cuanto que era aquí el único periódico que escribía en favor de nuestro país.

“Sírvese V. E. ponerlo en conocimiento de S. M. el Emperador.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

El cónsul,

“LUIS DE ARROYO.

“Exmo. Sr. ministro de Estado y negocios extranjeros.—México.”

NUM. 199.

“Se recomienda al Sr. cónsul general de España.

“Nueva-York, Noviembre 2 de 1864.

“Exmo. Sr.

“La decidida simpatía que hácia México y su actual gobierno tiene el Sr. D. Juan de Pico y Villanueva, cónsul general de España en los Estados-Unidos, así como la eficaz cooperacion en auxiliarme para la vigilancia que hoy mas que nunca es indispensable en este país de parte de los agentes del Imperio, y mas que todo su empeño en comunicarme cuanto puede conducir al descubrimiento de los proyectos de nuestros enemigos mexicanos y americanos, me ponen en el caso de crearme obligado á recomendar muy particularmente á dicho señor cónsul general de España, lo cual hago, con tanto mayor empeño, por ser extranjero el que voluntariamente se presta á servir de esa manera á nuestro país.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“El cónsul,

“LUIS DE ARROYO.

“Exmo. Sr. ministro de Estado y negocios extranjeros.—México.”

NUM. 240.

Pasos para conseguir que el *Herald* admita de vez en cuando artículos en pro del gobierno de México.

“Nueva-York, Diciembre 2 de 1864.

“Exmo. Sr.

“Plenamente convencido de lo importante que es el que haya un periódico que se ocupe en defender los intereses

del imperio mexicano, y que promueva la emigracion, particularmente la católica, y en el interin se resuelve el establecimiento de un periódico propio, no cesa de promover el que el periodismo de aquí diga algo en favor de la monarquía mexicana, y con tal motivo he visto á uno de los que escriben en el *Herald*, el periódico que mas circula, aunque es el que jamas ha tenido principios fijos, puesto que, muchas veces, ataca lo que antes ensalzó; y me ofreció el tratar con todo empeño de conseguir que alguna que otra vez se publiquen artículos en pro del actual gobierno de México.

“Sírvese V. E. dar cuenta á S. M. el Emperador.

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“El cónsul,

“LUIS DE ARROYO.

“Exmo. Sr. ministro de Estado y negocios extranjeros.—México.”

NUM. 287.

“Se da cuenta de haber conseguido dos columnas del *Herald* cada quince días, para insertar alguna correspondencia de México.

“Nueva-York, Diciembre 30 de 1864.

“Exmo. Sr.

“Despues de haber terminado mi despacho relativo al establecimiento de nuestro periódico en esta ciudad, me ha participado Mr. Fulton, el gran triunfo obtenido con un plan ingenioso, por el cual ha celebrado un arreglo con el editor del *Herald* para insertar en él una correspondencia (no artículos ni editoriales) en dos columnas del diario, á la llegada de los vapores que traigan fechas de México. El arreglo ha sido hecho sin que tengamos que pagar nada por la insercion de la correspondencia, y causa risa que se haya hecho así con el editor de un diario como es el del *Herald*, que todo el mundo sabe se niega á publicar trabajos agenos, cuando no percibe por ello un alto precio. Ninguno de sus colaboradores sabrá de qué fuente proviene la correspondencia, y las únicas condiciones que nos exige por nuestra parte, son las siguientes:

“Primera. Que la correspondencia debe ser metódica y entregada con puntualidad en la oficina del *Herald* inmediatamente que llegue el vapor de la Habana.

“Segunda. Que contenga y abrace una relacion plena de lo que el Emperador ha hecho, está haciendo y tenga pensado hacer, respecto á la consolidacion del imperio, y al desarrollo de sus recursos.

“Los puntos esenciales de que deba hacer mencion el escritor, son los siguientes:

“Ferrocarriles, telégrafos, operaciones mineras, manufacturas, agricultura, particularmente tocante á algodón, azúcar, tabaco y café, hablar sobre los climas y sobre las producciones peculiares de nuestros diferentes Departamentos, estimular la emigracion de los Estados-Unidos, sobre concesiones de tierras para trabajos agrícolas, naturalizacion seguridad individual para los residentes extranjeros, sobre la exportacion é importacion en el imperio, facilidades comerciales, imposiciones fiscales, acontecimientos y diversiones en la capital, y particularmente noticias sobre la familia imperial, apuntes biográficos de nuestros personajes de mas nombradía, y generalmente, sobre todo lo que pueda ser interesante al pueblo de los Estados-Unidos. Es muy importante que el escritor se convenza, y tenga presente, de que aquí se ignora cuanto tiene relacion con nuestro país, y que el mas simple detalle tendrá el aliciente que trae consigo la novedad.

Tercera. Que la correspondencia demuestre aparentemente, ser escrita bajo la mas perfecta neutralidad tocante al Imperio, concretándose á hacer relacion de sus actos, mas que á defender sus principios ó á elogiar su política.

“Sobre esas condiciones debo observar lo siguiente:

“Primero. Es evidente que para asegurar la pronta entrega de la correspondencia al *Herald*, debe ser escrita en México en inglés.

“Segundo. No puedo ménos de confesar, que la clase y variedad de materias de que se nos propone tratar, son bastante amplias, y confio en que no se economizará gasto alguno para asegurar los servicios de un escritor inglés que sea competente para el objeto.

“Tercero. No veo inconveniente en la condicion de que la correspondencia parezca emanada de una pluma neutral. Ciertamente, si yo tuviera que aconsejar al escritor sobre